

CERTIFICADO No. 326 / 047.- VIGENCIA DE PERSONERÍA JURÍDICA

WILSON DUARTE RABELLO, Secretario Municipal Suplente de la I. Municipalidad de Litueche, que suscribe, certifica que:

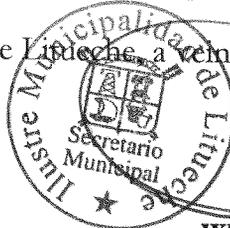
La Organización Funcional denominada “**Comité de Vivienda San Bernardo**”, de la comuna de Litueche, fue inscrita en el Registro de Organizaciones Comunitarias de este municipio con el No. 142, de fecha 20 de octubre de 2006; y de acuerdo a la Ley No. 19.418, se le concedió Personalidad Jurídica mediante Decreto Alcaldicio No. 1770, de fecha 20 de octubre de 2006.

El directorio que se encuentra vigente, fue elegido en sesión constitutiva, de fecha 03 de octubre de 2006, el cual tiene una duración de dos años contar de la fecha de su elección, y es el que se indica como sigue :

-
- **Presidenta** : María Isabel Silva Lisboa
Céd. Ident. No. 16.078.348 - 6
 - **Secretaria** : Fabiola Castro Urrutia
Céd. Ident. No. 15.121.715 - K
 - **Tesorera** : Amandina Rosales González
Céd. Ident. No. 11.980.308 - K
-

Se extiende el presente certificado a petición de la organización interesada para ser presentado en el Banco Estado, Oficina Litueche.

Extendido en la comuna de Litueche, a veinte y un días del mes de marzo del año dos mil siete.



WILSON DUARTE RABELLO
Secretario Municipal Suplente
Ministro de Fe

(Nota : El presente documento tiene una vigencia de treinta días a contar de la fecha de su emisión).

"Litueche, mejor comuna"